

Panamá, 5 de junio de 2019

**SEÑORES DEL
MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMA**

Por medio de la presente yo, RAFAEL RUBEN CUETO SANCHEZ, varón, ciudadano español, soltero, mayor de edad, comerciante de profesión, con pasaporte español PAG dos tres uno ocho seis siete (PAG 231867), vecino de esta ciudad, actuando en su condición de Representante Legal de la sociedad anónima denominada ICON TOWER 8A S.A., debidamente inscrita ficha seis ocho tres cero cuatro ocho (683048) desde el veintiséis (26) de noviembre de dos mil nueve (2,009), documento Redí uno seis ocho cuatro seis siete ocho (1684678) de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, facultado para este acto, según consta en el acta de reunión extraordinaria de los accionistas de la Sociedad tal como consta en la Escritura Pública 1641 del 4 de abril del 2,017, certifico que prestamos autorización para que la Planta de Tratamiento del Proyecto PANORAMA VILLAS, sea instalada dentro de la Finca de nuestra propiedad cuatro tres cero cuatro cuatro cinco (430445), documento Redí dos cuatro uno cuatro uno ocho ocho (2414188) código de ubicación ocho seis cero nueve (8609), de la Sección de la Propiedad, Provincia de Panamá, ubicada en el Corregimiento Herrera, Sector el Trapiche, Distrito de la Chorrera, Provincia de Panamá.

Agradecemos de antemano la atención que brinde a la presente, quedo de usted.

Atentamente



RAFAEL RUBEN CUETO SANCHEZ



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

A UNDÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Melissa del C. Sossa Luciani

NOTARIA PÚBLICA UNDÉCIMA

82 P.H. CARIOCA, P.B., VIA BRASIL, FRENTE AL IDAAN
88

Registro Público de Panamá

10/04/2017 11:28:00 AM

148723/2017 (0)



COPIA

ESCRITURA No. 1641 DE 4 DE ABRIL DE 2017

POR LA CUAL

SE PROTOCOLIZA ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ICON TOWER 8A S.A. - PODER A FAVOR DE
FERMÍN ANDRÉS CUESTA MONJE y RAFAEL RUBEN CUETO SANCHEZ

ROMULO VERGARA
CEDULA 6-76-22

REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL

ICON TOWER 8A S.A.



DEPARTAMENTO
NOTARIAL
CIRCUITO DE PANAMA

NOTARIA UNDECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO (1641).
2 POR LA CUAL SE PROTOCOLIZA ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
3 SOCIEDAD ICON TOWER 8A S.A. — Panamá, 4 de abril de 2017.
4 En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los
5 cuatro (4) días del mes de abril del dos mil diecisiete (2017), ante mí, MELISSA DEL CARMEN SOSSA LUCIANI,
6 Notario Público Undécima del Circuito de Panamá, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-
7 cuatrocientos noventa y nueve – trescientos cinco (8-499-305), compareció personalmente ROMULO VERGARA,
8 varón, panameño, mayor de edad, casado, abogado en ejercicio, portador de la cédula de identidad personal seis-
9 setenta y seis – veintidós (6-76-22), actuando debidamente autorizado por la sociedad "ICON TOWER 8A S.A.",
10 sociedad organizada bajo las leyes de la República de Panamá, persona de quien doy fe que conozco y me presento
11 para su protocolización una copia del Acta de la reunión Extraordinaria de la Junta General de Accionista de dicha
12 sociedad, celebrada el dia tres (3) de abril de dos mil diecisiete (2017).
13

14 ADVERTÍ a las comparecientes que copia de este instrumento público debe registrarse y leída como le fue en
15 presencia de los testigos instrumentales MARIETTA ROCIO ALZAMORA DE SALINAS, mujer, panameña, mayor de
16 edad, con cédula de identidad personal ocho – trescientos cincuenta y nueve – quinientos veinticinco (8-359-525)
17 y ARGELIS CANO DE TEJADA, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal
18 número nueve –ciento veintiuno- mil doscientos sesenta y nueve (9-121-1269), hábiles para ejercer el cargo, la
19 firman para constancia ante mí, el Notario que doy fe.
20

21 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO (1641).
22 ROMULO VERGARA — MARIETTA ROCIO ALZAMORA DE SALINAS — ARGELIS CANO DE TEJADA
23 MELISSA DEL CARMEN SOSSA LUCIANI, Notaria Pública Undécima, del Circuito de Panamá.
24

25 ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ICON TOWER 8A S.A.
26 Una reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la sociedad ICON TOWER 8A S.A.,
27 debidamente inscrita ficha 683048 desde el 26 de noviembre de 2,009, documento Redi 1684678, de la Sección
28 Mercantil del Registro Público de Panamá, República de Panamá, a las 9:00 de la mañana del día 3 de abril de
29 2017. La reunión fue presidida por FERMÍN ANDRÉS CUESTA MONJE en su condición de Presidente Titular del
30 cargo y tomando las minutas correspondientes ODISEA SANSON PILIDES FLORES actuando en su condición de
Secretario Titular. La presidenta manifestó que se encuentran presentes y/o representada la totalidad de las

Nº 171515

1 acciones emitidas, en circulación, y con derecho a voto, quienes habían renunciado a citación previa, por lo que
2 había el quórum legal y reglamentario necesario para llevar a cabo la Reunión Extraordinaria de Asamblea General
3 de Accionistas; y tras intensas deliberaciones, fueron aprobadas POR UNANIMIDAD las siguientes resoluciones:—
4 **PRIMERO:** Nombrar como en efecto se nombra Apoderados Generales, para que de manera INDIVIDUAL, firmen
5 en nombre de la sociedad **ICON TOWER 8A S.A.**, los señores: **FERMÍN ANDRÉS CUESTA MONJE**, varón, español,
6 casado, comerciante, con pasaporte PAA068115, documento nacional de identidad A1104647300 y a **RAFAEL**
7 **RUBEN CUETO SANCHEZ**, varón, español, casado, comerciante, con pasaporte AAE 980090, documento nacional
8 de identidad A 1075706600, todos con domicilio en la República de Panamá, para que individualmente en nombre
9 y representación de la sociedad. — **SEGUNDO:** Autorizar como en efecto se autoriza a **FERMÍN ANDRÉS CUESTA**
10 **MONJE** y a **RAFAEL RUBEN CUETO SANCHEZ**, de generales ya descritas para que queden debidamente
11 autorizados a realicen los actos siguiente: **Uno:** Segregar, vender, ceder, permutar o traspasar a cualquier título
12 oneroso, Finca cuatro tres cero cuatro cuatro cinco (430445) documento Réf dos cuatro uno cuatro uno ocho ocho
13 (2414188) código de ubicación ocho seis cero nueve (8609), de la Sección de la Propiedad, Provincia de Panamá,
14 ubicada en el Corregimiento Herrera, Sector el Trapiche, Distrito de la Chorrera, Provincia de Panamá, cuyas
15 medidas, linderos y demás detalles constan en la respectiva inscripción en el Registro Público y otros los bienes
16 muebles o inmuebles de la mandante; **Dos:** Para comprar o adquirir por la mandante y a cualquier título bienes
17 muebles o inmuebles; **Tres:** Arrendar, dar en depósito bienes de la mandante o constituir cualesquier limitación
18 del dominio sobre los mismos; **Cuatro:** Para hipotecar, dar en prenda o en cualquier otra forma gravar cualesquiera
19 bienes de la mandante; **Cinco:** Contraer préstamos y otras obligaciones en nombre de la mandante; **Six:** Otorgar
20 fianzas, cauciones y cualesquiera otras garantías por la mandante; **Siete:** Dar en préstamo dinero de la mandante
21 y aceptar a favor de ésta hipotecas, prendas, fianzas y cualesquiera otra clase de garantías; **Ocho:** Celebrar toda
22 clase de contratos por la mandante; **Nueve:** Administrar bienes o negocios de la mandante; **Diez:** Cobrar y percibir
23 dineros que se adeuden a la mandante y otorgar recibo y otros descargos a terceros; **Once:** Nombrar y destituir
24 empleados y asignarles funciones; **Doce:** Comprar, vender, administrar y celebrar toda clase de transacciones o
25 contratos sobre valores, acciones, participaciones, bonos y títulos privados o públicos; **Trece:** Girar, aceptar,
26 endosar o protestar toda clase de documentos negociables; **Catorce:** Abrir y cerrar cuentas bancarias de la
27 mandante; **Quince:** Depositar dineros de la mandante en cualesquiera cuentas bancarias; **Dieciséis:** Girar y
28 disponer de todos y cualesquier dineros que se encuentren depositados o al crédito en cualesquiera cuentas
29 bancarias de la sociedad y designar la o las personas que pueden girar contra dichas cuentas y disponer de los
30 fondos depositados o al crédito en las mismas; **Diecisiete:** Aceptar estados o liquidaciones de dichas cuentas, dar

REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL

PANAMA



NOTARIA UNDECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

1 cualquiera instrucciones sobre las mismas o convenir cualquier transacción en relación a las cuentas bancarias;

2 **Dieciocho:** Convenir con Bancos, instituciones financieras o de crédito sobre líneas de sobregiro, de adelanto o
3 cualquier clase de créditos con o sin garantías; **Diecinueve:** Representar a la mandante y con iguales poderes,
4 como mandatario en cualquier reunión de socios o accionistas de cualquier sociedad o persona jurídica en que la
5 mandante sea miembro, tenga participación o sea dueña de acciones; **Veinte:** Representar a la mandante y con
6 iguales poderes, como mandatario o sustituirla en cualquier Junta Directiva o Administrativa o reunión de
7 administradores en la que la mandante sea director o administrador; **Veintiuno:** Sustituir a la mandante en
8 cualquier poder o facultad otorgada a ésta y siempre que ello no sea prohibido; **Veintidós:** Transigir y
9 comprometer por la mandante; **Veintitrés:** Comparecer por la mandante a toda clase de pleitos, juicios o
10 procedimientos, ante cualquier autoridad, competencia o jurisdicción especialmente administrativas, fiscales o
11 judiciales y por sí o por medio de otras personas; **Veinticuatro:** Sustituir este mandato en todo o en parte, en
12 persona de su confianza, pudiendo revocar en cualquier momento los poderes que otorgue o sustituya;
13 **Veinticinco:** Y en fin, para que el apoderado asuma la personería de la mandante siempre que lo estime necesario
14 o conveniente, aún para actos o mandatos no enumerados en este instrumento, de manera que nunca quede sin
15 representación y defensa sus intereses, pues el poder que para ello se requiere, se le confiere en forma amplia sin
16 limitación alguna, para que lo ejerza en cualquier país que el apoderado considere necesario o conveniente;
17 **Veintiséis:** adquirir, comprar y vender acciones o participación de la sociedad por cualquier naturaleza.

18 **TERCERO:** Autorizar y facultar, como en efecto se autoriza al Licenciado ROMULO VERGARA, para que una vez
19 terminada la reunión, comparezca ante Notario público y protocolice la presente acta e inscriba copia autenticada
20 del documento resultante en el Registro Público. No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la reunión.
21 (Fdo.) FERMÍN ANDRÉS CUESTA MONJE—Presidente—ODISEA SANSON PILIDES FLORES—Secretario

22 Yo, ODISEA SANSON PILIDES FLORES, Secretario titular de SOCIEDAD ICON TOWER SA S.A., por este medio
23 certifico que lo que antecede es fiel copia del acta de la reunión extraordinaria de la Junta General de Accionistas,
24 celebrada en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 3 de abril de 2017.

25 Fdo. ODISEA SANSON PILIDES FLORES—Secretario

26 Acta elaborada y refrendada por la Licenciado ROMULO VERGARA, abogado en ejercicio, portador de la cédula de
27 identidad personal número No. 6-76-22 e Idoneidad No.17,218, quien actuando en mi condición de Agente
28 Residente, certifico que la sociedad antes descrita está al dia, en el pago de la Tasa Única y Agente Residente.

29 CONCUERDA CON SU ORIGINAL ESTA COPIA QUE EXPIDO, SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PANAMA, A LOS CUATRO

30 (4) DIAS DEL MES DE ABRIL DOS MIL SIETE (2017).

Llada. MELISSA DEL C. BOBBA LUCIANI

DEL CIRCUITO DE PANAMA

Nº 171516



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: CLEOPATRA RODRIGUEZ
PRADO
FECHA: 2017.04.11 09:41:46 -05:00
MOTIVO: FINALIZACIÓN DE TRÁMITE
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Cleopatra Rodriguez de Prado

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

FINALIZADO EL TRÁMITE SOLICITADO CON EL NÚMERO DE ENTRADA 148723/2017 (0) PRESENTADO EN ESTE REGISTRO EL DÍA 10/04/2017 A LAS 11:28 AM

DUEÑO DEL DOCUMENTO

ICON TOWER BA S.A.

DOCUMENTO/S PRESENTADO/S

ESCRITURA PÚBLICA NO. 1641
AUTORIZANTE: LIC. MELISSA DEL C. SOSSA LUCIANI NO.11
FECHA: 04/04/2017
NÚMERO DE EJEMPLARES: 1

DOCUMENTO/S DE PAGO APORTADO/S

DOCUMENTO DE PAGO CON TARjeta 734035
IMPORTE SESENTA Y CINCO BALBOAS(B/. 65.00)
FECHA DE PAGO 10/04/2017

ASIENTO/S ELECTRÓNICO/S PRACTICADOS (EN LA FINCA O FICHA)

(MERCANTIL) FOLIO N° 683048 (S) ASIENTO N° 8 PODER GENERAL O ESPECIAL DE SOCIEDAD
FIRMADO POR CLEOPATRA RODRIGUEZ PRADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: MARTES, 11 DE ABRIL DE 2017 (09:41 AM)

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por CLEOPATRA RODRIGUEZ PRADO



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <<https://www.registro-publico.gob.pa>>

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2019.05.24 09:05:21 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Glady E. Jones

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

198041/2019 (0) DE FECHA 23/05/2019

QUE LA SOCIEDAD

ICON TOWER 8A S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 683048 (S) DESDE EL JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2009

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: FERNANDO MIGUEL ZARZALEJO MARTINEZ

SUSCRITOR: ELENITA PORRAS CASTRO

DIRECTOR: FERMIN ANDRES CUESTAS MONJE

DIRECTOR: ODISEA SANSON PILIDES FLORES

DIRECTOR: RAFAEL RUBEN CUETO SANCHEZ

PRESIDENTE: FERMIN ANDRES CUESTAS MONJE

TESORERO: RAFAEL RUBEN CUETO SANCHEZ

SECRETARIO: ODISEA SANSON PILIDES FLORES

AGENTE RESIDENTE: ROMULO VERGARA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA Y
TODOS LOS ACTOS QUE EJECUTE JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE SERAN
OBLIGATORIOS PARA ELLA.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL SERA DE DIEZ MIL 10,000.00 DOLARES, ESTARA
REPRESENTADO POR CIEN 100 ACCIONES COMUNES Y CON UN VALOR NOMINAL DE
CIEN 100.00 DOLARES CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA
SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 24 DE MAYO DE 2019 A LAS 09:04



Registro Público de Panamá

No. 702842

FIRMADO POR: WILLIAMS DARIO
LORENZO BENITEZ
FECHA: 2018.01.29 15:01:49 -05:00
MOTIVO: INFORME
LOCALIZACION: PANAMA OESTE, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8609, FOLIO REAL N° 430445 (F) CALLE A, BARRIADA A, CORREGIMIENTO HERRERA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ, VALOR : 13,500.00, FECHA DE ADQUISICION 26 DE JUNIO DE 2013. SUPERFICIE RESTO LIBRE: 3 HA 6854M2 40DM2.

TITULARE(S) REGISTRALE(S)

ICON TOWER 8A, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD EN EL 100%

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

INCOPORACIÓN O REUNIÓN DE FINCAS: FOLIO REAL DE LA FINCA QUE SE INCOPORA FINCA 468752 SE INCOPORO A ESTA NACIENDO LA NUEVA FINCA . INSCRITO EL DÍA JUEVES, 23 DE ABRIL DE 2015 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 147542/2015 (0).

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL BALBOAS (B/. 5,600,000.00) Y POR UN PLAZO DE 36 MESES UNA TASA EFECTIVA DE 8.4345% UN INTERÉS ANUAL DE 7.75%. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 74 DEL FOLIO (INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8609, FOLIO REAL N° 430445 (F), EL DÍA LUNES, 16 DE MAYO DE 2016 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 208037/2016 (0).

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 29 DE ENERO DE 2018 02:52 PM , POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por WILLIAMS DARIO LORENZO BENITEZ



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <<https://www.registro-publico.gob.pa>>